En la muy noble y leal Ciudad de Murcia a cinco dias del mes de marzo de mil e quinientos e sesenta e un años, estando ~~[illegible]~~ en la casa del Cabildo, fueron ayuntados los muy señores Mayorazgo y Regidores de los dichos señores Mayorazgo, que son el dicho señor don Pedro Fajardo, don Alonso Fajardo, don Francisco Fajardo, don Francisco de Saavedra, don Francisco Manuel, don Francisco de Saavedra, don Francisco de Saavedra, don Francisco de Saavedra